



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Resolución Rectoral de fecha 1 de marzo de 2018 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la bolsa de suplentes de las plazas PEJ-2017-AI/SAL6740, PEJ-2017-AI/BMD-6387 y PEJD-2017-AI/SAL-5825 de la convocatoria de fecha de Resolución de 15 de enero de 2018 para la adjudicación de plazas de personal de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio cofinanciadas por fondo social europeo a través del programa operativo de empleo juvenil (YEI) de acuerdo con la convocatoria efectuada por Orden 3248/2017 de 5 de septiembre de 2017 (BOCM 12 de septiembre), del Consejero De Educación, Juventud y Deporte.

Cumplidos los trámites establecidos en la Resolución de 15 de enero de 2018, que establece las bases de convocatoria para la cobertura de plazas de personal ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio y finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en la base tercera y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta,

HA RESUELTO

Primero.- Designar como integrantes de la bolsa de suplentes para personal ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio a las personas reflejadas en el Anexo.

Segundo.- Disponer su publicación en la página web de la Universidad Complutense de Madrid.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Madrid, 1 de marzo de 2018.- El Rector, Carlos Andradás Heranz.